



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO : **AMPLIACION LOCALES**
NÚMERO : **121 / 2016**
ROL : **49-18**

Quillota, 06 de mayo 2016

VISTOS :

Los antecedentes del ingreso N° 15265 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION Y REMODELACION LOCALES COMERCIALES**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JAVIER FRANCISCO ARIAS
ARQUITECTO : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CONSTRUCTOR : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CALCULISTA : JUAN ZORRILLA PIZARRO

| | | | |
|-----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| CARACTERISTICAS | : | AMPLIACION | 62,30 M² |
| | | <u>REMODELACION</u> | <u>188,70 M²</u> |
| | | TOTAL LOCALES | 251,00 M ² |
| | | TERRENO | 272,60 M ² |

UBICACIÓN : BLANCO N° 599

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
1 Decreto N° 458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
2. D.S. 47 / 92. /

OBSERVACIONES : 7 LOCALES c/ SS.HH.
1 BODEGA

PROGRAMA : 6 Locales con baño + 1 Local con 3 baños.

PRESUPUESTO : El presupuesto ampliación corresponde a C3 \$ 10.473.81430.-

DERECHOS : SE CANCELARON DERECHOS POR \$157.107 y \$ 855.113 Cambio Destino Ingreso N° 046208 total 1.012.220.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 06 de mayo 2016



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES